



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

REM/RMS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1848

Coronel, 06 de agosto del 2024

VISTOS: La necesidad de proveer cargos en calidad de contrata del Servicio de Salud del Concepción, DFL N° 29, de 2004, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 18.575, de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.880, de 2003, Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, Probidad Administrativa, aplicable a la Administración del Estado; Ley 10.336, Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República; D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del D.L. N° 2763, de 1979; Decreto N° 140, de 2004, del Ministerio de Salud; Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; Res. Exenta 4D8 N° 2105, de 2018, sobre Actualización de Política de Desarrollo de Personas del Servicio de Salud Concepción; Código de Buenas Prácticas Laborales sobre No Discriminación para la Administración Central del Estado, del Servicio Civil, 2006; Instructivo Presidencial Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, Servicio Civil, 2015; Resolución Exenta N°761 de fecha 08 de Noviembre 2021 la cual designa como director del Hospital San Jose de Coronel.

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Salud Concepción en su Política de Desarrollo de Personas señala su preocupación por gestionar las competencias organizacionales presentes y futuras a través del desarrollo individual y colectivo para satisfacer y dar respuesta a las necesidades de desarrollo de personas y de aprovisionamiento de cargos claves.

2° Que, el Servicio de Salud Concepción en su Política de Desarrollo de Personas señala que contribuirá al desarrollo de los funcionarios(as) considerando mecanismos que fortalezcan la movilidad interna en la Institución, tales como procesos de selección a través de llamados a selección internos, cuando corresponda para un cargo disponible y existan suficientes interesados en participar en un proceso de dichas características. Lo anterior, basado en criterios de transparencia, no discriminación y mérito que les permita a las personas asumir nuevas responsabilidades y desafíos al interior del Servicio.

3° Que, el Servicio de Salud Concepción cuenta con Procedimiento de Movilidad Interna que establece criterios transparentes y objetivos, basados en los principios orientadores en materia de gestión de personas.

4° Que, el Hospital San Jose de coronel cuenta con cargo vacante para ser llamado a selección interna a Nivel de Red.

5° Que se realiza una actualización en las bases técnicas del concurso, donde se modifica el cronograma del proceso

RESOLUCION:

- 1. APRUÉBASE** modificación las bases técnicas del Proceso de Selección Interna a Nivel de Red, establecido en resolución Exenta N°4506 con fecha 06/12/2023, para proveer el cargo de **TENS PARA CUIDADOS PALIATIVOS DE NIVEL SECUNDARIO, CR. AT. AMBULATORIA, 44 HRS, CONTRATA, GRADO 22° E.U.S,** para el **HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL.**

2. La publicación del mencionado proceso de selección, procederá a contar del **07 AL 12 de agosto 2024** en página web institucional del Hospital y se ajustará a la calendarización establecida en las bases técnicas y cronograma actualizados.
3. **Modifique el punto XIII. El Cronograma de Desarrollo del Proceso**, de acuerdo con lo indicado en Bases del Proceso de Selección; El hospital San Jose de coronel, se reserva el derecho a modificar las fechas del mencionado cronograma, en el caso de estimarlo necesario y conveniente para el mejor desarrollo del proceso

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Hospital San Jose de coronel, Hospitales de la Red Servicio de salud Concepción	Del 07de agosto al 09 de agosto del 2024
Recepción de antecedentes de los postulantes	Del 12 al 23 de agosto del 2024
Evaluación de los Antecedentes de los postulantes	Del 26 de agosto al 20 de agosto del 2024
Evaluación técnica escrita	Del 02 de septiembre al 12 de septiembre del 2024
Evaluación Psicolaborales	Del 05 de septiembre al 12 de septiembre del 2024
Entrevista con el Comité de Selección	Del 23 de agosto al 25 de septiembre del 2024
Publicación de resultados finales	Del 26 de septiembre al 29 de septiembre del 2024
Asumo de funciones	El 01 de octubre del 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE



BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL

- Distribución
- Dirección Hospital San Jose de coronel
 - Subdirección administrativa
 - Subdirección medica
 - Oficina de Partes Hospital San Jose de coronel
 - Oficina de Personal Hospital San Jose de coronel
 - Reclutamiento y selección hospital san José de coronel
 - Representante Asociación Gremial FENATS.
 - Representante Asociación Gremial FERTESS.
 - Representantes Asociación Gremial FENPRUUS.
 - Representantes Asociación Gremial ASENF.
 - Oficina de Partes.



Transcrito Fielmente
Ministro de Fe.